

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 708/2021

Habiéndose solicitado por Dña. Dolores César Morales, con D.N.I. n.º 38057202E, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Juan de Ávi-

la Fila 7ª, n.º 22, que figura a nombre de Hrdos. de Rafael Torres Gamero, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Lucena, 25 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.